

Quito, 29 de abril del 2011.

INFORME DEL COMISARIO

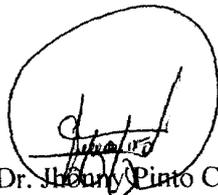
Me permito poner a consideración de los Accionistas de la Compañía RADIO HIT S.A., el informe de comisaría durante el ejercicio económico concerniente del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010.

Se debe señalar que previamente se ha efectuado un análisis pormenorizado de los libros contables de la Empresa, habiéndose determinado su corrección, toda vez que responde a la realidad económica y transacciones efectuadas.

Cabe mencionar que los balances presentados, se presentan de manera razonable de la situación financiera de la empresa, pues han sido elaborados aplicando los PCGA y demás leyes vigentes, sin que existan observaciones que señalar.

Este informe se ha elaborado en base a mis obligaciones constantes en los Estatutos de la Compañía y disposiciones de la legislación nacional.

Es todo cuanto informar a la Junta General de Accionistas.



Dr. Johnny Pinto Chumo.
C.P.A. 24300
COMISARIO

